MIRPOSA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresadas en US Dólares)

A. MIRPOSA S.A.:

La Compañía fue constituida el 1 de Julio del 2009 en la ciudad de Guayaquil mediante Resolución No. 09.G.I.J.0003893 de la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de Julio del mismo año. Su actividad principal es la compra venta de bienes inmuebles.

B. BASES DE PREPARACION Y POLITICAS CONTABLES:

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2017). Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico e incorporan las principales políticas contables que se describen a continuación. Los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos de América (USD).

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Cuentas y documentos por cobrar: Incluyen principalmente los saldos por cobrar a clientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, pues se espera recuperar en los próximos 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

Activos Biológicos: Corresponde al ganado vivo cuyo ciclo o transformación biológica es de largo plazo después de doce meses La actividad agrícola es la gestión, por parte de una entidad, de la transformación biológica y recolección de activos biológicos, para destinarlos a la venta, o para convertirlos en productos agrícolas o en otros activos biológicos adicionales. La transformación biológica comprende los procesos de crecimiento, degradación, producción y procreación que son la causa de los cambios cualitativos o cuantitativos en los activos biológicos Para los activos biológicos no corrientes, el modelo de costo a utilizar es similar al de las propiedades, planta y equipo.

Adicionalmente, cabe indicar que los productos agrícolas cosechados o recolectados que procedan de activos biológicos de una entidad se medirán a su valor razonable menos los costos de venta en el punto de cosecha o recolección. Tal medición es el costo a esa fecha, y se tratarán dichos productos agrícolas como inventarios,

Maquinarias y equipos: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

La vida útil estimada de propiedades y equipos es como sigue:

Activos	Años
Muebles y enseres	10
Maquinarias y equipos	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se lo registra en los resultados del año.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

C. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Bancos Locales	90.37	1,670.33
Saldo final	90.37	1,670.33

D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Impuesto Corriente	4.62	0.00
Anticipos al personal	219.52	282.00
Saldo final	224.14	282.00

E. ACTIVOS BIOLOGICOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Animales Vivos a Costo	1,185.00	1,185.00
	1,185.00	1,185.00

F. MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

Al 31 de diciembre del 2017	Maquinarias
Costo	
Saldo al 31-12-2016	1,462.00
Adiciones	0.00
(-) Ventas	0.00
Saldo al 31-12-2017	1,462.00
(-) Depreciación acumulada	
Saldo al 31-12-2016	1,242.70
Adiciones	0.00
(-) Ventas	0.00
Depreciación 2017	0.00
Saldo al 31-12-2017	1,242.70

G. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
A Accionistas	27,931,72	20,690.42
Otras Cuentas por Pagar	9584,44	6,842.99
Beneficios a Empleados	699.16	302.36
	38,215.32	27,835,77

H. INGRESOS ORDINARIOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Ingreso por ventas-Leche	4,458.00	6,551.64
Ingresos por venta de mango	800.00	0.00
	5,258.00	6,551.64

I. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Gastos de personal	13,999,43	12,257.13
Depreciaciones	0.00	1,145.24
Otros gastos	2,404.90	4,407,41
	16,404.33	17,809,78

J. PATRIMONIO:

Capital social: Representan 800 acciones comunes - autorizadas, emitidas y en circulación al valor nominal de US $1.00 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser

distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados: La Ley de Régimen Tributario Interno permite la amortización de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que obtuvieran dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de dichas ganancias.

K. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo con el artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible. Para el ejercicio económico 2018 la tarifa del impuesto a la renta será del 25%.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del 28 de diciembre de 2016, se expiden las normas que establecen las condiciones, plazos y las excepciones para informar la composición societaria, y aprobar el "Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores", en donde indica que, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, si el sujeto obligado no presenta el anexo previo a la declaración de impuesto a la renta aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible. Asimismo, si el sujeto obligado reporta la información de manera incompleta e inexacta, aplicará la tarifa del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación no reportada.

La base del cálculo para determinar la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	2017	2016
Perdida del ejercicio	11,146.33	10,308.14
Más: Gastos no deducibles	28.96	50.92
Perdida sujeta a Amortización	11,175.29	10,257.22
Impuesto a la renta causado	0.00	0.00
Anticipo correspondiente al ejercicio fiscal	0.00	000

L. EVENTOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2017, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.

Leonardo Mosquera
CONTADOR GENERAL
REG. 0.13116